

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000011

EXTRACTO

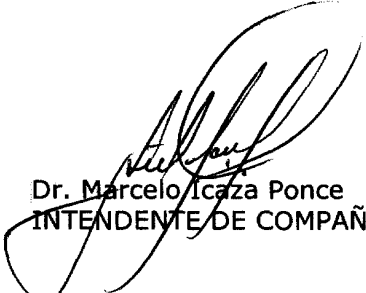
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LAERSEC SEGURIDAD
PRIVADA CIA. LTDA.

Se comunica al público que LAERSEC SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito, el 10 de julio del 2008. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.003062 de 5 de Agosto de 2008.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo segundo del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL: La Compañía tiene como objeto social dedicarse a actividades complementarias consistentes en la prestación de servicios de prevención del delito: vigilancia y seguridad a favor de personas naturales o jurídicas, instalaciones y bienes; depósito, custodia y transporte de valores..."

Distrito Metropolitano de Quito, 5 de Agosto de 2008.


Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

 EXP. 49164
Tr. 01.1.08.000941